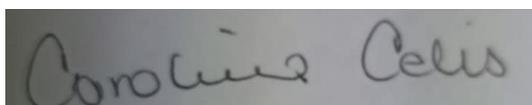


TUTELA 2024 – 00175– 00. INFORME OFICIAL MAYOR, 23 de julio de 2024. Ingresan las diligencias al Despacho de la señora Juez indicando que se ve la necesidad de vincular a los aspirantes de la convocatoria "Proceso de Selección No. 1535 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2" de la Comisión Nacional del Servicio Civil, conste.



EDNA CAROLINA CELIS CRUZ
OFICIAL MAYOR

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISÉIS (16) PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN
DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C.**

TUTELA No. 2024 – 00175 - 00

Bogotá D.C., veintitrés (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo la necesidad de la vinculación a esta acción de tutela de todos los aspirantes de la convocatoria "Proceso de Selección No. 1535 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2" de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se ordena:

1. A la Comisión Nacional del Servicio Civil notificar en el término de dos (2) horas siguientes contadas a partir de su recibo, a todos los participantes de la convocatoria "Proceso de Selección No. 1535 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2", para que, si es su deseo, se pronuncien frente a los hechos y pretensiones de la presente acción constitucional.
2. Se publique en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil dicha notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA ESTHER MARTÍNEZ VELANDIA
Juez